

Este primer número del año 2019 marca el comienzo de una nueva etapa: hemos logrado la indexación en el *Catálogo 2.0* de Latindex. Esto quiere decir que la revista cumple con una serie de estándares internacionales que aseguran la calidad del contenido, por lo que la publicación de un trabajo en *En Letra: Derecho Penal* puede ser utilizada para acreditar objetivos en diversos institutos de educación pública y privada (p. ej., en el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina [CONICET]). Alcanzar la indexación en esta base de datos internacional fue uno de nuestros objetivos iniciales y finalmente hemos podido cumplirlo. En el futuro intentaremos la admisión en otras bases de datos, con el fin de adaptar la revista a otros estándares internacionales y facilitar la tarea de acreditación que deben realizar los investigadores que nos eligen para publicar sus investigaciones y artículos.

Por otra parte, hemos realizado algunos cambios en la estructura del equipo. La co-directora histórica y co-fundadora de la revista, Carla Salvatori, ha decidido dejar las tareas de dirección y concentrarse en las de edición. Su cargo será ejercido, a partir de este número, por José R. Béguelin y Noelia T. Núñez, quienes ya formaban parte del equipo de *En Letra: Derecho Penal*. Además, Alejandra Verde deja el Comité Editorial para formar parte del Consejo Académico.

En cuanto al contenido de este número, presentamos por primera vez en español la autobiografía del Prof. Dr. Dr. *h.c.* Marcelo A. Sancinetti (UBA), quien ha sido considerado por el Prof. Dr. Dr. *h.c.* Silva Sánchez, con razón, como el dogmático argentino más importante de la actualidad. Acompañamos esta primera sección con una columna de opinión del Prof. Dr. Dr. *h.c.* Kai Ambos (Universität Göttingen) sobre la situación actual de la Corte Penal Internacional. Respecto de los artículos sometidos a referato doble ciego, en esta ocasión presentamos un *dossier* especial sobre discusiones actuales en materia de criminalización y castigo, con contribuciones del Prof. Dr. Marcelo D. Lerman (UBA), del Dr. Santiago Truccone Borgogno (Universität Graz), de la Prof. Dra. María Laura Böhm (UBA/DAAD), de Lucía Solavagione (Universität Bonn) y de Maximiliano Vargas (UNC). A su vez, presentamos una traducción al español de un trabajo reciente de la Prof. Dra. Rocío Lorca Ferreccio (Universidad de Chile). Finalmente, cerramos este número con tres interesantes reseñas. La primera, a cargo de la Dra. Belén Linares (Universidad de Sevilla), sobre la tesis doctoral de la Dra. Patricia Gallo (*Riesgos penales laborales*). La segunda, realizada por Camila Petrone (UBA), sobre el reciente libro de la Prof. Dra. Julieta Di Corleto (*Malas madres*). Y la tercera, de Rocío Belén Guastavino, sobre el libro de Prof. Dr. Daniel Pastor y Martín Haissiner que analiza vinculaciones entre derecho y neurociencias.